

Yolanda C. León Manriquez
Consejera Electora



08 ENE 2008

0020

CIRCULAR N° 02

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 8 de enero de 2008

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS.

TITULARES DE UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO

DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E.

Hora: 16:48

08 ENE 2008

16:48

CARLA HUMPHREY J.

CONSEJERA
ELECTORAL

08

ENE

8

PR

000056

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio dos mil siete, así como el Informe Anual de Actividades 2007, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información solicitada a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de enero del actual.

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre y durante el ejercicio 2007, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar?

¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades?

¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento?

¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad del Secretariado.

En el caso de la Contraloría Interna y Unidad de Comunicación Social, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo.

NÉSTOR
VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

16:48 2008

HORA: 16:48

VPA

RECIBIO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.

Dr. Isidro H. Cisneros - Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento.- Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presentes
Archivo.

FERNANDO JOSÉ
DÍAZ MARANJO
CONSEJERO
ELECTORAL





ACUSE

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 8 de enero de 2008

CIRCULAR NO. 02

- 8 ENE 2008

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

RECEPCIONADO
1640 Regla

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio dos mil siete, así como el Informe Anual de Actividades 2007, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información solicitada a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de enero del actual.

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sintetizan las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre y durante el ejercicio 2007, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad del Secretariado.

En el caso de la Contraloría Interna y Unidad de Comunicación Social, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

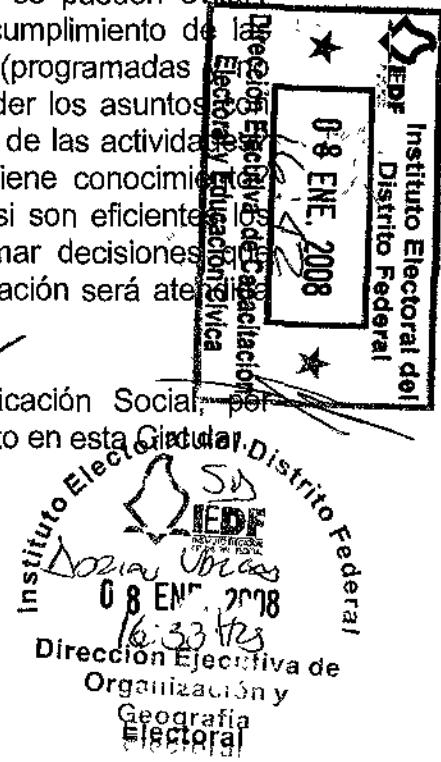
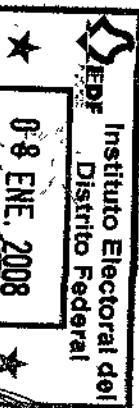
En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Ccp

Dr. Isidro H. Cisneros.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presentes
Archivo.





ACUSE

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 8 de enero de 2008

CIRCULAR No. 02

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.**

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio dos mil siete, así como el Informe Anual de Actividades 2007, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los *"Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad"*, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información solicitada a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de enero del actual.

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre y durante el ejercicio 2007, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad del Secretariado.

En el caso de la Contraloría Interna y Unidad de Comunicación Social, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

UNIDAD DEL SECRETARIADO
En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo.

RECIBIDO

Fecha

3

2

Users

三六二

1

1

100

DEUTIC
Conseil

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

DIRECCIÓN GENERAL de los Servicios Generales - Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento - Presentes
Archivos.

 JEDF <small>INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL</small>	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Folio: _____
	



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 8 de enero de 2008

CIRCULAR No. 02

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.**

A fin de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio dos mil siete, así como el Informe Anual de Actividades 2007, por este conducto les instruyo para que envíen a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, el segmento correspondiente al área de su responsabilidad, sin exceder de 15 cuartillas, observando lo establecido en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad", aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo del año 2000, entregando la información solicitada a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de enero del actual.

De igual manera solicito a Ustedes envíen una versión ejecutiva que no exceda de 3 cuartillas, observando en lo conducente los referidos Lineamientos, en la que se sinteticen las principales actividades reportadas en el Informe Trimestral e incluyan un breve apartado analítico, en el que se precisen las oportunidades, facilidades, obstáculos o imprevistos encontrados en el desarrollo de las actividades, así como un ejercicio de auto análisis, de crítica objetiva y constructiva que permita conocer el desempeño operativo de cada área durante el trimestre y durante el ejercicio 2007, amén de procurar contestar algunas de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se terminó el trimestre? ¿Cuántos imprevistos surgieron? ¿Cómo se pueden evitar? ¿Cuáles fueron las mayores problemáticas detectadas en el cumplimiento de las tareas encomendadas? ¿Acaso se cumplieron las actividades (programadas y no programadas) en los tiempos establecidos? ¿Se pudieron atender los asuntos con mayor oportunidad? ¿Hubo una correcta planeación y desarrollo de las actividades? ¿Qué tanto rezago se ha generado en los asuntos que se tiene conocimiento? ¿Cómo se espera el siguiente trimestre? y, por último, revisar si son eficientes los canales de revisión de las tareas desarrolladas a fin de tomar decisiones que permitan enfrentar futuras adversidades. Cualquier duda o aclaración será atendida por el Titular de la Unidad del Secretariado.

En el caso de la Contraloría Interna y Unidad de Comunicación Social, por instrucciones del Consejero Presidente deberán acatar lo dispuesto en esta Circular.

En espera de su puntual respuesta, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ